**OFICINAS** 

Bastion, 39

Mahon, Viérnes 19 de Febrero de 1892

PREMO DE SUSCRICION 1'S O PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.733

Correspondencia

Madrid 15 de Febrero.

Llena sus columnas la prensa de la ma
nana con impresiones, noticias y referen
cias mas ó menos exactas y cálculos de

lo que podria suceder al reanudarse esta

tarde el debate sobre el proyecto de ley de

clases pasivas de Ultramar, todo con un

mercado sentido pesimista, anunciando con
flictos ministeriales y del gobierno, con el

parlamento á los cuales no les ven solucion.

Y con efecto, ni los conflictos han so brevenido, ni ocurrirá nada de lo que anuncian, á juzgar por todos los indicios.

A primera hora la serie de preguntas de rigor, entre ellas una del señor Dato dirigida á saber si trata el Banco de elevar su descuento sobre los préstamos con garantía de valores del Estado y si es verdad que se propone restringir las pignoraciones sobre deuda del esterior y la especial de Cuba, que no pudo ser contestada.

El Congreso pasó à reunitse en sacciones para elegir individuos de la comision general de Presupuestos á los señores Allenda Salazar y otro; para elegir la comision de los tratados, pars la que han sido designados los señores Silvela don Francisco), Gamazo, Lastres, Martinez Campos, Perez Castañeda, Aliende Salazar y Alvarez Mariño; y para la de deseauso dominical los señores Cavesteny, Botella, Rodriguez San Pedro, duque de Ripalda, Fernandez Villaverde (D. R.). marqués de Valquilla y Bugallal. De la reunion de las secciones solo mereca mancion el hecho de que algunos liberales hicieron esfuerzos en las secciones 5.º y 7. por hacer triunfar sua candidatos para la comision de los tratados, cuando su constitucion tal romo la trascribo era cosa convenida de antemano. Hubo que hocérse o notar para que no persistieran en su actitud y todo sué como se esperaba.

Se reanudó despues la sesion y habió en el proyecto de clases pasivas de Ultramar el señor ministro de la Guerra, empleando tonos de gran templanza para llevar la tranquilidad á los ánimos y haciendo un gran elogio del ejército y de los servicios inapreciables que presta, aun en tiempos de paz, cuando es tan sufrido y disciplinado como el nuestro.

Despues ha hablado el señor García Alix para pedir aclaracion de ciertos distingos de clases en el ejército hechos en un momento de irreflexion por el señor ministro de Ultr. mar y para citar á éste las fechas de diversas disposiciones que mandan el abono de peso por escudo á los pensionados de Ultramar.

Y ahora habla el señor Romero Robledo, rectificando el señor Alix y sosteniendo que ninguna de las disposiciones citadas dispone lo que se las quiere hacer decir, pues aunque lo dijeran no puede una Real órden alterar lo que dispone una ley.

No sé cómo se las manejará el ministro de Ultramar; pero confio en que enderezará su discurso por senderos que lleven directamente á términos de una conciliacion que está convenida de antemano con el señor Cánovas. ¿Cómo? No lo sé cierta-

mente; pero se me dice que por medio de la admision de una ó dos enmiendas en las que se dirá en sustancia que no se volverá sobre nada de lo hecho, y que el proyecto no tendrá ningun efecto retroactivo.

No ha hecho en el Senado el señor duque de la Roca su anunciada manifestacion para aclarar erróneas interpretaciones dadas á la que hizo dias atrás, porque varios de sus amigos y el presidente de la Cámara señor general Martinez de faltarle; y el duque ha deferido á las indicaciones que le han hecho.

En la Alta Câmara se discute sobre la compatibilidad de los catedráticos. So han apoyado varias enmiendas, y oigo que se ha presentado una pidiendo que la ascedencia sea sin sueldo mientras las Córtes funcionen y que puedan disfrutarle en los interregnos parlamentarios volviendo al lugar de su residencia.

La subcomision de Presidencia de la general de Presupuestos ha acordado proponer à ésta una reboja total en la Presidencia del Consejo de un 19.35 por ciento del total presupuesto, dejando al señor Cánovas que lo distribuya como quiera.

La baja à 234 de las acciones del Banco se quiere justificar con rumores de ampliacion de su capital ó de subida de los descuentos.—Z.

LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Incidente entre los señores Ministro de Ultramar y General Ochando

(SESION DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1892)

Terminado el discurso del Sr. Romero Robledo, habió para alusiones el Sr. Orozco, el cual hizo un discurso muy vivo.

Mientras tanto, notábase que algunos elementos fusionistas mostraban impaciencia por que hiciera uso de la palabra el general Ochando; quizás conocian su designio.

Levantose al fin, y hé aquí el extracto de su discurso, verdaderamente inconce-bible.

El Sr. OCHANDO: Yo esperaba que el señor ministro de Ultramas se encerrase dentro de los límites de la calma y la moderacion; no lo ha hecho, y por consiguiente me creo relevado del compromiso que contraje con el presidente Sr. Pidal, y emplearé un lenguaje fuerte, apropiado al del Sr. Romero Robledo.

Tengo aquí, y pongo á disposicion del Congreso, una circular con el sello de Ula tramar ofreciendo dinero a rédito. Así se proteje á las clases pasivas militares, exaplotando su miseria.

¿Pero quereis conocer al señor ministro de Ultramar? Este nombra á sus administradores gobernadores regionales. Así lo ha hecho en Matanzas.

¡Y quereis saber qué administradores tiene el Sr. Romero Robledo? Pues aquí tengo una sentencia por la que se obligó á un administrador del Sr. Romero á la reintegracion de ciento trece mil duros.

(Varias voces en la mayoria: Que lea la sentencia.)

El Sr. OCHANDO: No es necesario.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Sí que lo es. Si no se lee, será lo dicho por S. S. una calumnia. Venga el nombre.

El Sr. OCHANDO lee la conclusion quinta de una sentencia en consulta, en la cual se habla, entre otros, de D. Pablo Gamiz.

Pero, además, el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernacion puso en libertad por un telegrama á cuarenta y tantos detenidos pendientes de proceso, y lu go hizo desaparecer el expediente.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No es verdad. Vengan las pruebas.

El presidente, Sr. DANVILA: Advierto al Sr. O hando que están para pasar las horas de reglamento.

El Sr. OCHANDO: Que se prorogue la sesion hasta tanto que termine mi rectificacion.

El Sr ROMERO ROBLEDO: No, que se prorogue hasta que queden contestadas las calumnias.

(Entra el Sr. Pidal y ocupa la presidencia.)

El general OCHANDO termina su discurso ocupándose de la legislación en materia de clases pasivas.

Se concede la palabra al Sr. ROMERO ROBLEDO, en medio de la mayor espectacion: las tribunas están llenas, y los bancos llenos tambien.

Dice que no ha querido interrumpir al Sr. Ochando, porque le bastaba con apelar al decoro del Parlamento para justificarse, porque la protesta ha de ser general contra los que quieron convertir el Congreso en una taberna.

No es lícito—sñade—hacer lo que ha hecho el Sr. Ochando: Su argumentacion es la siguiente: «Yo sé de una sentencia en que se condenó á un administrador del señor ministro de Ultramar por desfalco; es así que el ministro ha nombrado gobernador de Matanzas á un administrador suyo, luego el Sr. Romero Robledo colocó y emplea á los que cometen delitos.» ¿Es eso lícito? Eso es una vil calumnia.

(Grandes protestas en los bancos de los fusionistas.)

El Sr. OCHANDO: Eso lo sostendrá S. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Eso lo ratifico.

(El Sr. Montilla increpa con grandes voces al Sr. Romero Robledo, y de banco á banco se entablan acaloradas polémicas. El señor ministro de Ultramar contesta diciendo: Os callasteis cuando se me ofendia; oidme ahora que me defiiendo.—Siguen los rumores.)

El Sr. PIDAL: ¡Orden! ¡Orden!

(Continúa el Sr. Romero Robledo de pié, hablando; el general Ochando, de pié tambien, increpándole.)

Los Sres. Lopez Dominguez, Laserna, Montilia y Bernabé Dávila dirigen al señor Romero Robledo censuras.

Los diputados de la mayoría increpan á los fusionistas. El presidente rompe varias campanillas.

El Sr. PIDAL: Señores diputados: siempre se respetó la autoridad del presidente,

porque siempre se vió en él el guardador de la honra y de los derechos de todos.

Yo sé que el general Ochando, porque he estado hablando con él antes de la sesion, no ha tenido intencion de ofender al señor ministro de Ultramar.

Hagamos un esfuerzo todos, acallemos la voz del amor propio, y depositad en el presidente vuestro honor, en la seguridad de que sabrá defender la dignidad del Parlamento, de este Parlamento que es honra de nuestra pátria, ejemplo del mundo.

Termina el Sr. Pidal y se restablece el órden.

El Sr. OCHANDO pide que se lea el artículo 150 del reglamento.

yo estoy haciendo oficiosamente lo que dispone el reglamento. El señor general Ochando debe ceder, porque me consta su valor, porque lo tiene como militar, y porque nadie ha de ver en él sombra de cobardía. Yo se lo ruego en nombre de mi autoridad, porque quiero ser el presidente de todos y constituirme en garantía y salvaguardia de todos, gobierno y oposiciones. (Aplausos en los bancos de los fusionistas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El señor Ochando ha sentado hachos inexactos, porque el Sr. Gamis no ha sido jamás administrador mio, sino que representa intereses opuestos ó diversos de los mios en una testamentaría.

Y además, el Sr. Ochando ha pretendido deducir de ahí no sé qué género de infamias contra la persona del señor marqués de Alta Gracia, nombrado por mí gobernador regional de Matanzas.

El señor marqués de Alta Gracia sí que es administrador mio, ¿Pero á quién voy á confiar mis intereses, á mis amigos ó á mis enemigos?

El Sr. PIDAL: Sr Romero Robledo, yo llamo al patriotismo de S. S., yo invoco su talento y su práctica parlamentaria, para que me ayude á terminar este incidente.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo lo haría de buen grado, pero se trata del honor de un ausente. A ver si hay por hai algún diputado cubano, uno solo, que diga si el señor Gamiz ha sido mi administrador.

El Sr. OCHANDO: A mí se me había dicho; pero, aunque no lo fuera, yo tenía el derecho de leer una sentencia. Yo no he relacionado esos hechos como quiere el señor Romero Robledo.

(Vuelve à reproducirse el alboroto, el senor Pidal interviene enérgica y oportunamente para que todos pongan de su parte algo y scaben los incidentes que por el momento turbaban la majestad del Congreso.)

El Sr. SAGASTA interviene en el debate y el silencio se restablece.

Parece—dice—que después de las explicaciones que ha dado el Sr. Ochando diciendo que, al leer la sentencia en que estaba complicado, no sé si legítima ó ilegítimamente, algún indivíduo que el señor ministro de Ultramar ha creido calumniado .. (El señor ministro de Ultramar: He creido calumniado mas de uno) No creía que por eso se le calumniaba; es evidente que el Sr. Ochando no ha tenido la inten-

Ministerio de Cultura 2011

cion de calumniar al Sr. Gamiz. (El señor ministro de Ultramar: En concepto del señor Ochando; en mi juicio, á calumniado á más de uno.) Eso será á juicio de S. S. (El señor ministro de Ultramar: Por las palabras del Sr. Ochando.) Desde el momento, repito, que el Sr. Ochando dice que al leer una sentencia en la cual aparecen varios indivíduos, no ha creido que les calumniaba, es evidente que ha leido la sentencia sin intencion de calumniar, ni al señor Gamiz ni á los otros que estaban en la misma sentencia comprendidos.

Esto es de todo punto evidente; no puede haber, realmente, calunmia. Cualquiera
que sea la intencion del Sr. Ochando, lo
que es el hecho de leer la sentencia no constituye calumnia. puesto que el Sr. Ochando no atribuye ningún delito, y no atribuyéndolo, no hay calumnia; habrá habido
mas ó menos oportunidad en leer la sentencia, pero calumnia no. Mas, aunque la hubiera, el hecho de hacer la declaracion de
que, al leer la sentencia, no creía que calumniaba á nadie, demuestra que no tenía
intencion de calumniar. Así pues, sobran
todas las palabras que sobre esa intencion
puedan decirse.

Esto me parece de toda evidencia; y yo me atrevo á dirigirme al señor ministro de Ultramar, como amigo particular, que sabe que le estimo de todas veras, para decirle que, después de esta explicacion, con la que se demuestra que el Sr. Ochando no ha podido calumniar á ninguno de los amigos de S. S., sobran las palabras que con este motivo ha pronunciado el Sr. Romero Robledo, en la creencia de que habían sido calumniades aquellos sus amigos. Con tal que diga esto S. S., todo queda terminado de una manera digna y noble para su señoría, para el Sr. Ochando y para todos.

Yo espero que el señor ministro de Ultramar no hará de esto una cuestion de amor propio, una de esas cuestiones tan malas de resolver.

Yo tengo la seguridad de que S. S. ha de creer que yo no he de faltar en estas circunstancias á ninguna de esas consideraciones, porque creo firmemente que S. S. ha hecho muy bien, ha hecho perfectisimamente en defender à sus amigos; pero desde el momento en que ha desaparecido todo el fundamento y todo el motivo para que S. S. insista en la energía, en la manera y en la forma en que noblemente ha defendido á sus amigos, me parece á mí que todo debe cesar, y entiendo, con el presidente de la Cámara, estando, come estamos nosotros, mas apartados de esta lucha hasta donde es posible estarlo en el Parlamento, entiendo, digo, que desde el momento en que el Sr. Ochando ha hecho la declaracion de que retira las palabras que se fundaban en un error del Sr. Ochando S. S. y el general Ochando quedan como corresponde, no solo como representantes del país, sinó en el lugar que comple á hombres de honor.

El Sr. PRESIDENTE: ¿El Sr. Ochando acepta las palabras del Sr. Sagasta?

El Sr. OCHANDO: Hago mias las palabras del Sr. Sagasta.

El señor ministro de ULTRAMAR (Romero Robledo): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro de Ultramar, concedo á S. S. la palabra.

El señor ministro de ULTRAMAR (Romero Robledo): Hay un error en lo referido. Yo he creido y he calificado de calumniosa la imputación dirigida al gobernador de Matanzas, á quien no se nombra en esa sentencia, que ni de cerca ni de lejos tiene nada que ver pon él. (El Sr. Ochanda: De ese no se ha dicho nada.) Llegaremos adon-

de el honor mande y lo permita la dignidad del Congreso; pero, ¿vamos á negar los hechos que se han expuesto hace quince minutos? ¿Es necesario, para que esto tenga la solucion que desean el señor presidente de la Cámara y el gefe del partido fusionista, que empecemos por negar lo que acaba de suceder? La inculpacion de esa causa se achaca á un funcionario que no ha sido nunca encausado...

El Sr. OCHANDO: Yo en esa causa no he mezclado á quien no figure en ella.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, su señoría comprende...

El señor ministro de ULTRAMAR: Si no es así, si no hay columnia para nadie, ¿como he de sostener yo que la haya?

El Sr, PRESIDENTE: Pues el presidente, en vista de las pelabras del Ss. Ochando, con las que ha respondido, como no podía por menos de esperar de su generosidad y honor; en vista de la valiosa ayuda que le ha prestado, y que agradece la Mesa, al gefe del partido liberal, y en vista de la declaracion del señor ministro de Ultramar, declara solemnemente, con la autoridad que da al presidente en todos los Parlamentos su alta representacion para este género de declaraciones, que aquí no ha sufrido nada el honor de ningún indivíduo de esta Cámara. y, por tanto, queda terminado este incidente y se suspende esta discusion.»

Eran las ocho y diez minutos.

## BARCELONA 17 DE FEBRERO

IMPRESIONES BURSÁTILES

Suma y sigue la campaña del descrédito. Lo que acontecia en las bolsas de París y Londres, está sucediendo hoy, no ya de una manera vergonzante, sino con la desfachatez más inaudita, en la Bolsa de Barcelona.

Lamentable por demás es el espectáculo que ofrece nuestra bolsa desde hace unos días, y tanto y tanto se habla, mejor diría-mos, se inventa, por no emplear otra palabra más dura, que el callar envolvería cierta suerte de complicidad en la conjura. La bolsa resistía días pasados, aunque con trabajo, á los planes de los bajistas, pero éstos, apoyandose en la subida de los cambios, han aprontado tanto que á poco que esto continúe la bolsa será un cementerio.

El sistema, como decimos más arriba, es el mismo que en París y Londres, pero corregido y aumentado. Primero se hizo correr la falsa noticia que el Sr. Sotolongo habia dimitido la gerencia del Colonial, cuando, quizá, se ocupa en Madrid de negocios de gran trascendencia que acaso pudieran influir muy favorablemente en el estado financiero; desmintieron ésto los periódicos locales y comenzó á susurrarse con mucho sigilo que una importante sociedad de esta plaza estaba en apurada situacion, cuando todo el mundo sabe lo contrario; propalóse más tarde el absordo de que un establecimiento bancario había reclamado á otro la respetable suma de cuatro millones de pesetas y que no teniéndola este en cartera ofreció valores que el primero no quiso aceptar, y que á ésto se debía que dicha sociedad, que por cierto no presta sobre valores, había dado aviso á los que tenían volores pignorados para que repusieran sus garantias, se dijo luego que se estaba liquidando la posicion de un conocido hombre de negocios, cuyo nombre se citaba, y como si todo esto fuera poco, hicieron enfermar gravemente à otras respetables personas que por fortuna gozan de cabal salud.

Estos son los rumores que hemos oido

circular estos días, pues como todo el mundo se despacha á su gusto; se miente más que se habla, y así lo que á un chusco se le ocurre inventar, pasa, cual bola de nieve, como verdad inconcusa.

Aquí podríamos decir: «que las Bolsas están hoy à merced de cuatro vividores sin concieucia, que con tal de ganar unas miserables pesetas, no temen de arruinar á los demás, ni les importa saltar por encima de la honra y de la reputacion de respetabilísimas personas.

Si así se realizan los negocios y se «fabrican» las fortunas, hay que confesar que el nivel moral está por los suelos. De continuar así la contratacion en la Bolsa, será preciso pedir à la autoridad que tome cartas en el asunto y ponga coto á tanto absurdo y á tan descaradas calumnias. Por esto no es de extrañar la observacion de los concurrentes á la Bolsa que echan de menos en los corros á no pocas personas de prestigio y respetabilidad que se alejan y retraen porque aquélla no ofrece la formalidad que está en consonancia con su carácter, siendo esta á la vez la causa de que el alejamiento de esas entidades favorezca á los que ganan capitales por los reprobados medios indicados, pues seguros de la impunidad y no habiendo quien desmienta sus novelescas invenciones, 6 les corte la retirada adquiriendo en firme los volores que deprimen, se lanzan por tales caminos con la evidencia del triunfo.

Algo parecido sucede hoy á lo que aconteció en la época del célebre Krak: sin operar apenas descendió la cotizacion de los
valores, y al liquidar las que en el día se
habían realizado, quedaron todos asombrados de que con negociacion tan escasa sufrieran los valores derrota tan desastrosa.
Si esto continúa unos días más, el abismo
abierto ya, se tragará todos los capitales y
la ruina será general.

En el vapor austro-húngaro «Aurera», del Lloyd Austriaco, que visita por primera vez este puerto, llegó anteayer de Cette y Portvendres el célebre banquero de Viena baron Nathaniel Rostchild. á quien acompañan su secretario M. Abbrecht y el banquero vienés Nicolás von Scanari. Acompañan á dichos personajes cinco sirvientes.

El baron Rostchild efectúa un viaje de recreo, y después de nuestro puerto visitará otros españoles, Argel, Oran, Tanger, Gibraltar, regresando después á Trieste.

El vapor «Aurora» es un hermoso buque; desplaza 1,065 toneladas, lo tripulan 52 individuos y va mandado por su comandante M. Florio.

Ha sido fletado por el baron Rostchild exclusivamente para emprender este viaje. Su primitiva procedencia es la de Fiume, habiendo hecho escala en Trieste. El baron Rostchild y sus acompañantes se embarcaron en Cette.

El «Aurora» amarró sus cabos de popa en el muelle de Barcelona.

Ayer se decretó el sepelio del trapero víctima del petardo, aunque antes se tomaran fotografías del cadácer. En cuanto á su verdadera personalidad, continúa siendo un misterio. El trapero detenido por la polícia en las barracas de Somorrostro, apodado «Trompeta», insisten en que el muerto les había dicho llamarse Juan Fernández y García y ser andaluz, pero sin que añadan detalles claros y precisos. El «Trompeta» parece que añadió, que aun cuando el difunto sostenía que era andaluz él no le tenía por tal por cuanto hablaba «chapurreado» el castellano; como se ve, de resultar

esto cierto se oscurece más y más la personalidad de aquel. Ambos traperos fueron puestos en libertad, por disposicion del Juzgado, continuando detenido el que manifestó llamarse Juan Fernández García, hasta que el Juez disponga otra casa. Persona que tuvo ocasion de ver á éste último en el Gobierno civil y el martes último vió el cadáver de la Plaza Real, ha manifestado que entre ambos hay una gran semejanza por más que el primero sea un poco más alto y más fuerte de color la barba. Ayer fueron llevados ante el cadáver gran número de traperos y mendigos extranjeros, sin que ninguno le reconociera.

## Gacetilla

Habiendo espirado el término de ocho dias que el Ayuntamiento concedió al Arrendatario del impuesto de consumos para garantir las responsabilidades que puedan afectarle con motivo del aumento del cupo de los años económicos de 1890 á 1892, se ha decretado por la Alcaldía, en el dia de hoy, el procedimiento ejecutivo contra dicha Empresa para hacer efectiva la cantidad de 65,952 pesetas 74 céntimos, que es la que corresponde á los veinte meses discurridos en los expresados años económicos.

La sociedad «Círculo Menorquín» dará en la noche de mañana, en el Testro Principal, la última de sus funciones de ópera en la presente temporada, poniéndose en escena, por segunda vez, la partitura del Maestro Bizet «Cármen».

Se ha incorporado á banderas el 2.º Teniente destinado al Regimiento Infanteria de Baza D. José Fresno Andrés.

Por la Alcaldia se ha impuesto la multa de 250 pesetas à un vecino de S. Luis por contravenir del art. 15 de las Ordenanzas municipales.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» ha sido portador de la siguiente carga:

3 cajas corsés; 2 espuertas clavazon de hierro; 64 sacos azúcar; 2 cajas maquinaria; 3 id. vidrio; 8 bultos carton; 2 cajas cera labrada 10 id. fruta seca; 1 id. cerveza; 1 pipa aceite; 56 sacos trigo; 18 id. café; 1 fardo papel para embalar; 3 bultos madera fina manufacturada en camas; 250 sacos salvadillo; 31 bultos paja; 1 caja cordones de algoden; 25 fardos suela; 36 id. pieles curtidas; 1 fardo clavazon de laton; 1 id. ojetes de metal; 1 caja lámparas; 1 id. gelatina; 3 id. y 2 fardos algodon torcido para medias; 1 fardo cáñamo torcido; 1 caja y 1 bala papel común; 6 fardos pieles charoladas; 10 balas paja mais; 9 cajas chocolate; 6 sacos café tostado; 2 cajas dulces; 1 id. jugueles; 4 balas cueros al pelo; 6 sacos harina; 25 id. trigo; 1 id. cacao; 24 paquetes sombreros de paja; 3 barriles cerveza; 3 id. sardina salada; 12 cajas productos farmacéuticos; 1 id. goma; 2 barriles aceite compuesto; 26 fardos bacalao; 87 bultos varios y otros efectos.

Varios socios del Casino «El Consey» han formado empresa para dar una segunda y última funcion el próximo miércoles, en el Teatro principal poniéndose en escena la «Africana», terminando con baile de sociedad.

Los socios de dicho casino que deseen adquirir localidades, bajo las condiciones y precios que rigieron para la funcion anterior, pueden suscribirse desde esta noche.

El eterinario encargado del Matadero público, ha ordenado inutilizar la carne de un carnero que padecia de una enfermedad interior, y que era por lo tanto inservible para el consumo público.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el dia 13 de los corrientes, han obtenido premio de 800 pesetas los números 4757 y 13913, despachados en la Administracion de Loterías del Sr. Hernandez.

Segun los datos publicados en las columnas de «La Gaceta», la suscripcion nacional para remediar las desgracias de las últimas inundaciones en la Península, asciende à 3.897.451 peretas, 66 céntimos.

Por el Gobierno civil se encarga á los Alcaldes que no han dado aviso sobre la formacion del presupuesto adicional al ordinario corriente de 1891 á 1892, que lo verifiquen inmediatamente.

Una Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion declara que para el otorgamiento de la exencion del servicio militar de un hijo natural, es preciso que al expediente acompañe el reconocimiento del padre y de la madre, ó de uno de ellos hecho en el acta de nacimiento ó en el testamento ó en otro documento público, ya notarial, puesto que éstos son los únicos instrumentos eficaces para acreditar el el estado civil de las personas de que nacen diversided de derechos.

La Gerencia de la Sociedad Mahonera de vapores ha recibido el siguiente telegrama: «Palma 19.-1'30 t.

Llegado «Nuevo-Mahonés» ocho y media felizmente: viento duro, mar gruesa contrario. - Caldes. »

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magnificos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la Orden. No debe estrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al palador, facilità la digestion y entona el estómago.

El Casino «El Progreso» de S. Luis dará baile de máscaras mañana por la noche, y baile de sociedad el domingo por la tarde.

Alas doce de la noche de ayer fondeó en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» conduciendo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. José Franco Esposa y 2 hijos, Mería Sturla, Francisco Andreu, Ana García y hermana, Juan Pallicer, Juan Font, Ramon Aldober, Miguel Pons, Marcos Mercadal, Fernando Orfila, Mateo Cirerol, Rosaud Lucien, Bartolomé Briones, José Puigdovers.

DE ALCUDIA

D. José Torres, Pedro Manzano, Tomás Rosas, Pedro Duran, José Frau, Un cabo Señora y dos hijos, Catalina Sanchez, María Capó, Francisco Roselló, Catalina Roiy y una menor.

#### SESION DE AYER

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres. Landino, Escudero, Colom, Ballester, Carreras,

Pons Pons (D Antonio) y Pons Sancho. Se aprobó el acta de la secion ordinaria anterior.

Habiendo quedado desiertas las subastas anunciadas para la construccion de aceras en las calles de Buenaire, Iglesia, Andreu, Ramis, Orfila, Norte y San Gerónimo, se acordó anunciar nueva subasta aumentando el tipo á cinco pesetas el metro cuadrado.

Se acordo pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia presentada por Juan Castell Garcia, en la que solicita se deje sin efecto la prohijacion de una expósita que fué concedida en 27 de Octubre

Se acordó pase igualmente á informe de la Comision de Beneficencia una instancia presentada por D. Juan Ordinas en la que solicita se le conceda el arriendo del Teatro principal de esta Ciudad por término de cuatro años, abonando en cada uno tres mil pesetas.

Se dió cuenta de una instancia presen. tada por D. Pedro Cardona Orfila en la que denuncia que en la casa n.º 37 de la calle S. Roque se han construido obras de consolidacion contraviniendo á las disposiciones legales vigentes. Se acordó pase à informe de la Comision de policia urbana.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los locales de parada de carros y cabalierías en el año económico de 1892-93.

En vista de lo informado por la Comision respectiva en una instancia presentada por D. Miguel Flaquer Martinez, se acordó abonarie el valor de las losas colocadas en la fachada de la casa n.º 26 de la calle de S. Lorenzo en donde se han construido aceras por esta Corporacion.

Se acordó en vista de lo informado por la Comision de Obras públias nombrar á los peritos D. Manuel de los Rios, D. Benito Orfila y D. Juan Sintes Bagur para que reconozcan y den dictamen sobre las obras practicadas en la cuesta del General antes de ser recibidas por este Ayuntamiento dándose á los vecinos que costean aquellas, la intervencion correspondiente.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comision especial nombrada al efecto, en la que proponen los medios que consideran conducentes à evitar nuevos derrumbamientos en los escarpados de la calle de Alonso 3.º; y en su vista se acordó que la misma comision proceda desde luego á la reforma de la barandilla que actualmente existe en el estremo de dicha calle sin perjuicio de proceder mas adelante á la realizacion de los demás medios que propone.

No habiéndose presentado reclamacion alguna contra el padron de pi stacion personal para la conservacion de los Caminos vecinales en el corriente año económico, se acordó aprobarlo definitivamente y que se proceda á la cobranza.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos ocasionados en la asistencia facultativa del sepulturero Juan Capella, que contrajo la enfermedad que ha sufrido en el desempeño de su cargo.

Y se levantó la Sesion.

# Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 9 de Marzo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y San Jerónimo con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manisiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la centidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajose, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta. -Mahon á 19 de Febrero de 1892.-El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Orfila, Norte y San Jerónimo ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas cada metro cuadrado — (Fecha y firma del proponente).

D. JUAN ORFILA PONS. ABOGADO. Alcalde Constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que en la Secretaria de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de averiguacion de las exenciones propuestas por los mozos del Reemplazo del corriente año que á continuacion se expresan:

Jaime Castellano Prats, exencion párrafo 5.° art. 69.

Antonio Llopis Taltavull, hijo de padre pobre é impedido.

Gerónimo Ponsetí Manent, hijo de padie pobre sexagenario.

Jaime Gomila Carreras, hijo de padre pobre sexagenario.

José Fábregues Sintes, hijo de padre po-

bre é impedido. Jaime Camps Gomila, hijo de padre pobre é impedido.

Lo que hago publico en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y á fin de que los demás mozos de dicho Reemplezo pueden impugnar las exencioncs de referencia si así les conviniere — Mahon 19 Febrero de 1892.-Juan Orfila.

# Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18 .- 9.30 n.

El Sr. Cortezo ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo que se supriman las Audiencias de lo criminal excepto en las capitales de provincia.

Dicha proposicion vá firmada por diputados de la mayoría y de la minoria, habiendo merecido la aprobacion del Sr. Cánovas á quien se consultó antes de presentarla.

Madrid 18 .- 10 n.

Se ha suspendido el Consejo de ministros por encontrarse indispuesta la Reina Regente.

Nada se ha resuelto todavía sobre

las transacciones que se plantean para la clasificacion de las clases pasivas de Ultramar.

No son exactos los rumores de crisis que se han hecho circular.

El Sr. Romero ha salido aunque no está todavía completamente restablecido de su indisposicion.

El Gobierno de Portugal ha nombrado un Delegado para negociar un tratado de comercio con España.

Inglaterra ha dado instrucciones á su Embajador en Madrid respecto de las negociaciones mercantiles entre España y aquella nacion.

Tambien han nombrado Delegados para concertar tratades de comercio con España, Alemania, Austria, Italia, Bélgica y Suiza.

Espérase conocer le solucion de las gestiones que practiquen dichos Delegados.

Madrid 18 .- 10'10 p.

El ministro de Hacienda está aque. jado de un catarro.

En Paris se proyecta para el dia seis de Marzo una grandiosa manifestacion obrera en contra de las nuevas tarifas.

Háblase de haberse llevado á efecto un duelo entre un Comandante y el Director de «La Correspondencia Militar», quedando éste herido de un sablazo en la cabeza.

Madrid 19 .- 8'30 m.

París.—En la Cámera popular el diputado boulangerista Mr. Lehorine ha interpelado al Gobierno acerca del incedente ocurrido entre el diputado Laur y el Ministro del Interier, preguntando el motivo por el cual Mr. Constans ultrajó á Laur.

Mr. Millarernid interviene diciendo que la naturaleza del incidente fué motivo bastante para que se procesara al ministro.

Madrid 19 .- 8'40 m.

El Gabinete francés está en crísis á causa de la gran desorganizacion de la Cámara popular.

Por el presente es aventurado poder predecir la solucion que se dará á la crisis, aunque es muy posible que Mr. Floquet se encargue de formar ministerio.

Mr. Constans pretende tambien poder presidir el nuevo Gabinete; pero la cuestion que ha mediado entre él y Mr. Laur le ha quitado mucho prestigio.

Madrid 19 .- 9'25 m.

La «Gaceta» publica un Real Decreto llamando para el actual reemplazo en la Peninsula, Ultramar y Canarias 45 000 mozos, correspondiendo 37.663 á la Península, 7.106 á Ultramar y 231 á las Canarias.

Del cupo de las Baleares corresponden 725 á la Península y 137 á Ultramar.

#### COTIZACIONES

Barcelona 184'4	o t.		
4 por ciento Interior	64'37		
4 por ciento Exterior	70'32		
4 por ciento Amortizable	00'00		
Billetes Hip, de Cuba 1886	102'45		
Id. id. id. 1890	93'75		
Banco Hispano-Colonial	78'20		
Ferro-carril de Francia	32'00		
Ferro-carril del Norte	40'50		
Id. de Orense	00'00		
Ferro-carril de Almansa	122'00		
Id. de O. B. y Francia.	58.35		
Id. del Norte	00,00		
. Id. de Orense	30'50		
Id. de Almansa	63'75		
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	81'75		
Empeños del Casino Mercantil			
Interior balde paga alcista.			

Madrid 1	8	-4 t.
4 p.8 Interior		64'65
4 p.8 Exterior		70'66
4 p.8 amortizable		76'25
Billts. Hipos. de Cuba.		102'50
Acciones Banco España		334'00
Paris 8 d. v.		00,00
Lóndres 90 dias fecha		0(),00
Lóndres 8 dias vista.		00'00
	520003	

## Seccion Religiosa

Santo de hoy S. Conrado confesor, S Paulino mártir y S. Gabino presbítero y mártir. Manana se hace la visita à Ntra. Sra.

de las Angustias en el Cármen. Santo de mañana

S. Leon obispo y confesor y Sta. Irene virgen.

Entrados el 18

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» capitan D. Francisco Cardona con 21 tripulantes 32 pasags. efectos y la correspondencia.

## ANUNCIOS

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaría del Juzgado Municipal de Mercadal, el dia nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeya y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradio, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se dicha Sociedad. verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha su-basta deberá el licitador consignar préviamente en mesas del Juzgado el diez por ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del dia de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martin y Margarita Pont .- Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.-Rigoberto García Blanco,-Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

#### Administracion de Loterias de 1.º clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar

en Madrid el dia 24 Febrero de 1892.

Ha de constar de dos séries de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.398 premios para cada série, de la manera siguiente:

1 de	in feeting with the	Pesetas 80.000
1 de		40.000
1 de		20.000
5 de	5000	25.000
10 de	2500	25.000
1077 de	300	323.100
QQ one	a= da 200 m	too non

99 aprox. de 300 ptas, por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas 29.700

aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000

29.700 pesetas 99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts. 29.700

2 apróx. de2.500 pts. para los números anterior y posterior al del

premio mayor 5.000 2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del 4.000 premio segundo 2 id. de 1.000 para el

2.000

1398 613.200

premio tercero

Mahon 14 de Febrero de 1892.-El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga, mediante una módica comision. del cange de los títulos de la Deuda amostizable del 4 por ciento de la emision de 1882, que han concluido los cupones.

Compra oro español y extranjero con una crecida prima. Mahon 13 de Febrero de 1892, -Gonalons, Carreras y Comp.

## Subasta pública

El dia 22 del corriente á las 11 de la mañana se venderán con retasa en los bajos del Centro General de Negocios, por voz del pregonero, las signientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes à la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto

1.º Una casa senalada con el núm. 8 en la calle de S. Sebastian y con los números 19 y 21 en la de Sta. Cecilia bajo el tipo de 2.750 ptas.

Y 2.º Un huerto en la misma calle de S. Sebastian sin número, por el tipo de 1000 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de las fincas se hallan de manifiesto en la Agencia de

## Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán todos los Domingos y dias festivos, PASTELES de picadillo de carue; aranjat superior, conserva de várias clates, fruta, azucar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confiteria de CARDONA, S. Roque, 36.

# CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de conservas de frutas á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y el delicioso dulce de la estacion.

Mazapan preparado para rellenos de Craspells y otros á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Para los últimos dias de Carnaval se están preparando una gran variedad de confites á precios baratisimos

13 HANNOVER 13

Libretas de alquiler Certificados de origen Listas de embarque Fes de vida Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.

# PLANTAS Y FLORES

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos. preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnclos, glodiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardénias, clave-

les, jazmines, pensamientos, etc. Precios reducidos.

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

#### En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

### En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

## En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circo» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más minimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricación.

Su empleo es sencillisimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quie-

re acelerar o retardar la coagulacion de la leche. Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse à los depositarios exclusivos de dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS

Drogería Mahonesa

MAHON - 8 CALLE NUEVA 8 - MAHON

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS MIELK

EFICACES CONTRA LAS

### ANGINAS, CRUP. RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, v son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.-Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.a, Barcelona, impreso en tinta roja. - Al por menor, farmácias de Sintes, Hernandez y Ferrer y demas farmácias.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Beneficencia FUNCION EXTRAORDINARIA de BENEFICIO GRAN

22 DEL CORRIENTE MES municipales Establecimientos

A cantado por la primera RMEN

Ministerio de Cultura 2011